

ACTA DE DIRECTORIO N° 298

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de agosto de 2019 siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social sita en la Av. Madero 900, Piso 19º, de esta ciudad, los miembros del Directorio de **SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la "Sociedad"), con la presencia de los Directores y el representante de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie, y bajo la presidencia del Sr. Marcelo Adrián Menendez, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO "GNNW SBS FCIC GANADERO W86", CONFORME PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN GENERAL N° 800/2019 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.** Señala el Sr. Presidente que, luego de un detenido estudio y habiéndose logrado el consenso entre todos los miembros del Directorio de la Sociedad, corresponde formalizar la aprobación de la modificación de del fondo común de inversión cerrado **GNNW SBS FCIC GANADERO W86** (el "Fondo"), mediante la implementación del mecanismo simplificado de adenda establecido por Resolución General CNV N° 800/2019 (la "Adenda"). La modificación se realiza con el objetivo de adecuar el Fondo a los requisitos normativos de carácter imperativo establecidos por la Resolución General CNV N° 763/2018, en materia de asamblea de cuotapartistas y cumplimiento de régimen informativo. De conformidad con lo expuesto, resultará necesario aprobar el texto de una Adenda para el Fondo, la que deberá leerse en su conjunto con las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo, el que mantendrá su plena validez y vigencia en todo lo que no sea expresamente modificado por la Adenda. El texto de la Adenda fue distribuido con anterioridad a la presente reunión entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Manifestando los presentes su conformidad con el contenido de la Adenda y consecuente modificación del Reglamento de Gestión del Fondo limitada al contenido de la Adenda, el Sr. Presidente propone en consecuencia se proceda a su aprobación. Luego de un intercambio de opiniones, la moción resulta aprobada por unanimidad. Los Sres. Directores acuerdan omitir la transcripción en la presente acta de la Adenda habida cuenta de su extensión y su conocimiento previo por los Sres. Directores, delegándose en el Presidente o cualquier director de la Sociedad la firma del ejemplar a ser presentado ante la CNV.
- 2. PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE DE MODIFICACIÓN DEL FONDO EN LA CNV. AUTORIZACIONES.** De conformidad con lo resuelto en el punto precedente, corresponde iniciar el trámite de modificación del Fondo ante la CNV, lo que se resuelve por unanimidad de los presentes, autorizándose expresamente a cualquiera de los Directores de la Sociedad, así como también a Martín Esteban Paolantonio, Pablo Agustín Legón, Santiago Juan Cornes Sangiao, Flavia Dómina, Matías Gastaminza, Luisina Laura Lanza, Mauro Dellabianca y/o Chiara Dellabianca, para que cualesquiera de ellos, actuando en forma conjunta o indistinta, se presenten en el expediente administrativo que se iniciará en la CNV para todo trámite vinculado con la autorización y registración de la modificación del Fondo mediante el mecanismo simplificado de Adenda. Los autorizados estarán facultados para compulsar el expediente, tomar vista de las actuaciones, agregar o retirar documentación, contestar vistas o traslados, presentar escritos, efectuar publicaciones, y en general realizar cualquier hecho, acto, publicación, presentación o tramitación que fuere menester para obtener la autorización de la CNV de la modificación del reglamento de gestión del Fondo mediante el mecanismo simplificado de Adenda.

Manifestando los presentes su conformidad con lo hasta aquí actuado, y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, previa lectura y firma del Acta.

Menéndez, Marcelo Adrián
Presidente

Menendez, Vicente Adriano
Vicepresidente

Pérez, Guillermo Javier
Director

Miteff, Jorge Alberto
Director

Nader, Mariano Cesar
Representación de la Comisión Fiscalizadora